



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 2 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010 2010 00245 00
Demandante(s)	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
Demandado(s)	HEERNAN ALEXIS GOMEZ HOYOS, JENY ANDREA GOMEZ HOYOS Y LILIANA PATRICIA GOMEZ HOYOS
Asunto	ENVIO DE TITULOS Y SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL
AUTO SUSTANCIACIÓN	596V 8

Atendiendo al escrito allegado por el memorialista, se le indica que el reporte de los títulos dentro del correspondiente proceso ya fue enviado por medio de la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN al correo electrónico que fue señalado.

Adicional a lo anterior, se le informa que el expediente no se encuentra digitalizado, por lo que debe dirigirse a la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN en el horario de 8:00 am a 12:00 am o de 1:00 pm a 5:00 pm para que realice el correspondiente pago y pueda acceder al expediente.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

